



RESOLUCION Nro. 12/2018

OBJETO: PROPUESTA DE CONVENIOS MARCOS DE COOPERACIÓN.-

En San Miguel de Tucumán, a los 8 días del mes de mayo de dos mil dieciocho, reunidos los Sres. Consejeros del Consejo Académico de la Escuela Judicial del Consejo Asesor de la Magistratura que suscriben; y

VISTO:

Las propuestas efectuadas por la Secretaría de Estado de Medio Ambiente de Tucumán; Escuela de Abogacía para Graduados del Colegio de Abogados y Procuradores de Salta; Fundación “Marqués de Beccaría” de Salta, la Facultad de Derecho de la Universidad Federal de Minas Gerais de Brasil; y Escuela Judicial dependiente del Consejo de la Magistratura de la República de Paraguay de articulación de una vinculación institucional con nuestra Escuela Judicial;

CONSIDERANDO:

Que en la Sesión Ordinaria n° 46 se dio tratamiento a las referidas propuestas de generar un acuerdo común de vinculación y cooperación científica y académica para disponer capacitaciones, cursos y toda otra actividad relacionada con la formación de los aspirantes a magistrados con beneficio mutuo para cada una de las instituciones.

Que esta vinculación institucional resulta de estratégico interés y objetivo prioritario para el desarrollo y ejecución del Programa de Formación en Competencias para la Magistratura de la Escuela Judicial.

Por ello,

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA ESCUELA JUDICIAL

RESUELVE:

Artículo 1º: **ELEVAR** al Consejo Asesor de la Magistratura para su tratamiento y aprobación propuestas de celebración de convenios institucionales de su Escuela Judicial con la Secretaría de Estado de Medio Ambiente de Tucumán; Escuela de Abogacía para Graduados del Colegio de Abogados y Procuradores de Salta; Fundación “Marqués de Beccaría” de Salta, la Facultad de Derecho de la Universidad Federal de Minas Gerais de Brasil; y Escuela Judicial dependiente del Consejo de la Magistratura de la República de Paraguay

Artículo 2º: De forma.

Dr. LUIS ROLANDO CECENARRO
Consejero Académico Suplente
Escuela Judicial C.A.M.

Dr. MARIO R. VELAZQUEZ
Consejero Académico Suplente
Escuela Judicial CAM

Leg. SILVIA PERLA ROJKÉS
Consejera Académica Titular
Escuela Judicial C.A.M.

Dr. MARIO EDUARDO CHOQUIS
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial C.A.M.

Dr. AUGUSTO F. ÁVILA
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial C.A.M.

Dr. DANIEL OSCAR POSSE
Vocal Corte Suprema de Justicia
Presidente Consejo Académico
Escuela Judicial C.A.M.

Dr. EDUARDO EUGENIO RACEI
Consejero Académico Suplente
Escuela Judicial CAM

Dra. VALERIA BRAND
Consejera Académica Titular
Escuela Judicial CAM

ABOG. MARIA ISABEL RICO
Secretaria Escuela Judicial
Consejo Asesor de la Magistratura Tucumán

ante mi, doy fe